

simpatía particular, no pudiendo comprender Humboldt el principio inmortal de una fé semejante, la sublimidad de semejante fin, ha desconocido las principales fases de la vida de Colon; no pudo abarcar su grandeza, no la comprendió, cuando ha cedido á algun movimiento de admiracion hacia su genio, ó á la ternura de su corazon, diriase que teme dejarse dominar por esa noble figura, y busca sistemáticamente cómo rebajarla. Sin apropiarse la animosidad de Navarrete, acoge, dispensándose de toda comprobacion, las apasionadas afirmaciones de éste respecto á su dureza, su codicia, su disimulo, por lo mismo que desde un principio admitió la acusacion contra su castidad.

En esto hasta excede Humboldt á Navarrete. Se rie de la supuesta caída del grande hombre. Esta flaqueza le parece un *hecho curioso* que «Navarrete descubrió con mucha sagacidad, por la concordancia de las fechas,» admite que no fué tanto la persuasion de sus amigos y su predileccion por España, «que impidieron á Cristóbal Colon volver á Lisboa, y aceptar los nuevos ofrecimientos del rey de Portugal, contenidos en una carta del 20 de marzo de 1488, como los amores y la preñez avanzada de una hermosa dama de Córdoba, doña Beatriz Enríquez, madre de don Fernando Colon, hijo natural del Almirante, nacido el dia 15 de agosto de 1488 (1).» Esta es la conclusion de Humboldt. Compromete imprudentemente su nombre, por el dicho ajeno, sin haber practicado un exámen por sí mismo.

Aquí aseguramos nosotros que Humboldt no leyó ninguno de estos datos; pasó por lo que dijo Navarrete, quien se refirió á Spotorno, como éste se habia referido á Napione, el cual no apoyaba su aserto en otro dato que en el embrollo de un procurador que perdía su pleito! Sin embargo, tan generalmente admitida está dicha acusacion, que pasa como un hecho corriente. Lo han repetido uno tras otro más de ochenta escritores de diversas calidades. Esta calumnia, que cuenta hoy cincuenta y cuatro años, pasa tan sólidamente acreditada, que ha logrado la importancia de documento histórico, apoyada en datos aparentemente ciertos y nombres respetables; y aún quizas no se hallaria un solo escritor, de primera ó de segunda categoría, que, al tratar de este asunto, se atreviera á incurrir en la responsabilidad de no repetir este error por la octogésima primera vez.

Nosotros, sin embargo, Dios mediante, vamos á acabar con él.

Protestamos formalmente contra esta calumniosa afirmacion. Negamos el hecho de union ilícita. Negamos los pormenores relativos á ella. Afirmamos que doña Beatriz Enríquez, de Córdoba, era en presencia de la Iglesia la esposa de Cristóbal Colon, genoves. Desmentimos su pobreza. Desmentimos su estado llano. Desmentimos su estado de preñez, en la época del mensaje del rey de Portugal. Desmentimos

(1) Humboldt, *Examen critique de l'histoire de la géographie, etc.*, tom. I, pág. 104.

la supuesta pasión de Colon á Beatriz, única que le habia detenido en España, en oposicion á otros intereses.

Ahora mismo vamos á probar todo cuanto dejamos sentado aquí.

§ V.

Mientras vivió Colon, jamas fué sospechosa la naturaleza de sus relaciones con Beatriz Enríquez, ni se puso en tela de juicio la legitimidad de su segundo hijo. Á sus enemigos no se les ocurrió la idea de semejante acusacion, y despues de su muerte, no se sorprende en parte alguna ninguna huella de la misma. Tal noticia no se ve en ningun autor contemporáneo, ni se ha incluido jamas en ninguna historia española, y correspondia á España, mejor que á Italia, el conocer ó saber la situacion civil de Cristóbal Colon. Tampoco en Italia, durante más de trescientos años, se halla semejante imputacion. No sólo no acusan los historiadores á Colon de union ilícita, sino que hablan formalmente de su matrimonio; y los más graves de ellos, especialmente Tiraboschi, dicen que se habia casado en segundas nupcias con Beatriz Enríquez (1).

Ningun impedimento se oponia á su union. La que el señor de Humboldt se complace en llamar «una hermosa dama de Córdoba (2)» era soltera y libre de todo compromiso (3). La gran pobreza y el estado llano que á Beatriz Enríquez atribuye Spotorno, como causa de obstáculos al legítimo matrimonio, son dos errores manifiestos.

La falta de fortuna no habria detenido á Colon. En aquella época, ¿qué era el mismo para España? Un geógrafo extranjero, sin apoyo, viudo con un hijo, un copista de libros y dibujante de mapas que trabajaba para ganarse la vida. En su primer matrimonio, en Portugal, si habia encontrado belleza, cuna y virtud, por cierto que no habia recojido riquezas. El padre Spotorno infiere del testamento de Colon la prueba de que Beatriz era muy pobre, porque recomienda á su heredero que le pague una pension. Esta prueba, intrínsecamente, no tiene ningun valor. Al contrario, nosotros hallamos la denegacion de la pobreza de Beatriz en una circunstancia relativa á la ejecucion de dicha disposicion testamentaria. Durante

(1) «Presse a seconda moglie Beatrice Enriquez da cui naquegli Ferdinando lo Scrittore della sua vita.» — Tiraboschi, *Storia della letteratura italiana*, t. VI, lib. I, cap. vi, § 12.

(2) A. Humboldt, *Examen critique de l'histoire de la géographie du Nouveau Continent*, tom. II, pág. 332.

(3) «Doncella noble.» — Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales Eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, etc.* Lib. XIV, fól 496.

los primeros años Beatriz Enriquez, en su residencia de Córdoba, cobraba del heredero de Colon una pension anual de diez mil maravedís. En lo sucesivo, las pagas fueron irregulares, pero ella no reclamó. Tampoco presentó demanda ninguna, cuando, por espacio de varios años consecutivos, cesó enteramente el heredero de pagarla. Jamas se tomó ella la molestia de recordarle su deber, siendo preciso que él mismo acabara por recordar su olvido (1). Parécenos que esta calma en reclamar los atrasos y la nobleza de este silencio, refutan palpablemente la acusacion de pobreza extremada.

La falta de nobleza no podia impedir este matrimonio; porque segun confesion de todos los historiadores, Beatriz Enriquez era noble. Sólo es Spotorno el que pretende lo contrario; pero, nosotros le oponemos aqui un testigo que, por otra parte, fué su cómplice, el mismo Navarrete, quien, por su calidad de español, no puede negar este hecho notorio: él llama á Beatriz Enriquez, doncella noble y de las más calificadas de Córdoba (2). Su condicion la ponía naturalmente en evidencia. Su hermano uterino, el noble Rodrigo de Arana, tenía mucha nombradía en Córdoba, y el historiador imperial le llama *honrado hidalgo* (3). Su sobrino, Diego de Arana, acompañó á Colon en su primer descubrimiento en cualidad de inspector general de la armada. Ramusio recuerda que era «buen hidalgo de Córdoba,» y muy manifiesta debia ser su nobleza, para que Colon pusiera bajo sus órdenes dos oficiales de la Corona, al nombrarle gobernador del fuerte de Navidad (4). En el tercer viaje, un jóven hermano de doña Beatriz, Pedro de Arana, manda uno de los buques de Colon; porque, á consecuencia del matrimonio de éste, hubo siempre Aranas de Córdoba, con los Colones. Despues de la muerte del Almirante, y de la de su hijo y sucesor, se ve tambien en la casa de la vireina de las Indias, un Diego de Arana, á quien por su calidad y por su alianza daban la preferencia sobre todos los empleados de la ilustre viuda (5), doña Maria de Toledo. La nobleza de Beatriz Enriquez está igualmente consignada en la memoria necrológica de su hijo Fernando, recogida por el analista de Sevilla (6). Su pureza de linaje confirmáronla tambien más adelante los descendientes del primer matrimonio de Colon. El año 1671 recordaba don Pedro Colon, en interes de su causa, á la reina de España, durante

(1) Pleito, *Memorial ajustado sobre el hecho*.

(2) «Doña Beatriz Enriquez, doncella noble y principal de aquella ciudad.» — Navarrete, *Disertacion sobre la historia de la Náutica, parte tercera*, § 19, fól. 152.

(3) Oviedo, *La historia natural y general de las Indias*, lib. II, cap. xii.

(4) Rodrigo de Escobedo y Pedro Gutiérrez, que tenían ambos un empleo en la corte.

(5) Testamento de Diego Méndez, del 6 Junio 1536, recibido por Fernando Pérez, notario real. Diego de Arana es el primer testigo que en él se encuentra entre los nobles más calificados. — *Coleccion de Navarrete*, tom. I.

(6) Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales Eclesiásticos de Sevilla*, lib. XIV, fól. 496.

la memoria del rey Carlos II, que los dos hijos del gran almirante del Océano habian tenido por madres mujeres de la más antigua nobleza (1).

Veamos ahora si la pasion de Colon, por «la bella dama de Córdoba,» fué el verdadero motivo que le fijó en España, á pesar de los ofrecimientos del rey de Portugal. Tanto peor para el ilustre Humboldt, si recibe de los hechos un mentís algo brusco. ¿Por qué no comprobaba las calumnias de Navarrete ántes de tomarlas bajo su proteccion?

En primer lugar, cuando la carta del rey Juan II llegó á manos de Colon, hacia fines de abril de 1488, ya no existía la preñez de Beatriz, que, se ha dicho que estaba entónces en el cuarto y medio mes de su embarazo; pues que su parto habia ocurrido el 29 de agosto del año precedente. Fernando Colon, nacido en Córdoba, el 29 de agosto del año 1487 (2) (y no el 15 de agosto de 1488 como lo dijo equivocadamente Navarrete y reprodujo sin comprobarlo el señor Humboldt), contaba ocho meses de edad, cuando llegó á su padre la carta del rey de Portugal. No fué, pues, la delicada posicion de Beatriz, lo que obligó á Colon á rechazar los ofrecimientos de aquel soberano.

Los historiadores protestantes se hallan acordes en despojar á Colon del mérito de su paciencia, para atribuirlo á los encantos de Beatriz Enriquez. Sólo ella, dicen, pudo determinarle á permanecer tanto tiempo en España, y hacerle soportar los retardos que experimentaba.

Las fechas contestarán á esas imputaciones.

Semejante á las flores raras que no se trasplantan y nacen, brillan y mueren en el terreno donde se abrieron, Beatriz Enriquez, nacida, educada y casada en Córdoba, no salió jamas del recinto de la antigua ciudad. Nunca pudo Colon gustar del hechizo de su presencia, sino yendo él mismo á Córdoba, y Córdoba es precisamente la ciudad donde estuvo con ménos frecuencia y por ménos tiempo, durante su residencia en España. Una sola vez residió allí varios meses consecutivos, el primer año de su desembarco, que fué el de su matrimonio. Desde aquella época, sus apariciones en Córdoba fueron breves y raras, porque el deber le llamaba imperiosamente á otra parte, como lo prueban los documentos oficiales.

En 1486, Colon tiene ya domicilio en las antecámaras.

En 1487, se halla en Salamanca para someter su plan al congreso científico reunido por órden del rey en aquella célebre Universidad (3). Pasa allí el invierno y parte de la primavera.

(1) «Y Diego y Fernando, ambos hijos de nobilísimas madres.» — *Memoria de Pedro Colon de Portugal, aducida en el PLEITO DE LA CASA DE VERAGUAS, y las piezas justificativas del Ilmo. Luis Colon*, pág. 436.

(2) Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales Eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, libro XIV, fól. 496.

(3) Sabido es que la Corte pasó una parte del invierno en Salamanca aquel año durante el congreso, de donde partió el 25 Enero de 1487. — *Cronicon de Valladolid*, 1487. Enero, 26.

Sigue continuamente á la corte. Órdenes pagadas por el tesorero Francisco González, de Sevilla, prueban que en mayo, julio, agosto y octubre, está lejos de Córdoba (1). El embarazo de Beatriz le detenía tan poco al lado de ella, que el día en que dió á luz, el 29 de agosto, se hallaba ausente. La antevíspera, había cobrado cuatro mil maravedís, y había ido á la corte, á donde le enviaban los soberanos. Un pago hecho en octubre prueba también su ausencia de Córdoba (2). Llega el invierno; la corte se establece en Zaragoza, y á esta ciudad se traslada Colon.

En 1488 está en Sevilla. Á esta ciudad le dirige el rey de Portugal su carta fechada el 20 de marzo. Después continúa sus solicitudes. En verano cobra una suma de tres mil maravedís para sus gastos de viaje (3). Durante el invierno, se fija la corte en Valladolid, á cuyo punto pasa Colon.

En 1489 Colon se hallaba también lejos de Córdoba, pues que de esta misma ciudad se envió en 12 de mayo la orden á Sevilla y otros lugares, para alojar gratuitamente á Cristóbal Colon, llamado á la corte para el servicio de los reyes (4). Fué efectivamente á Córdoba, pero no pudo estar allí sino muy pocos días. Sabido es que hizo, como voluntario, la campaña de Baza; pues bien, esta guerra comenzó á fines de mayo, y no terminó hasta el 4 de diciembre.

En 1490 hallóse Colon de huésped del duque de Medina-Sidonia, y al cabo de poco lo fué del duque de Medinaceli, quien estuvo á punto de costear los gastos de la expedición proyectada.

En 1491 vemos á Colon viviendo todavía en casa del duque de Medinaceli, y desde ella solicitar de nuevo recursos para el proyectado viaje. Una carta de este rico señor, dirigida al gran cardenal de España, el 19 de marzo de 1493, recuerda que él dió hospitalidad á Colon por espacio de dos años (5), que de esta manera contribuyó á retenerle en España, y se vale de este servicio á la corona para pedir una gracia.

Júzguese ahora por estos hechos y por estas fechas, si fué la fascinación de «la hermosa dama de Córdoba» lo que retuvo á Colon en España. Olvidase que en 1488 tenía cincuenta y dos años cumplidos; que contaba cerca de treinta y seis años de navegación; que su madurez de juicio y su piedad sincera no podían permitir que germinara en su corazón un amor ilegítimo. Que, fuera de esto, su elevado talento,

(1) Véase en el registro de Francisco González:—El 5 de Mayo de 1487, dado á Cristóbal Colon, *extranjero*, tres mil maravedís. — El 27 Agosto de 1487, dado á Cristóbal Colon, cuatro mil maravedís para ir á la corte, por orden de sus Altezas, lo que suma siete mil maravedís con los tres mil que recibió, por pago del 3 de Julio. — *Colección diplomática*, núm. 2.

(2) «15 de Octubre de 1487 di á Cristóbal Colomo cuatro mil maravedís que sus Altezas le mandaron dar.»

(3) «En 16 de Junio de 1488, di á Cristóbal Colomo tres mil maravedís por cédula de sus Altezas.»

(4) *En el Archivo del Ayuntamiento de Sevilla*, lib. III de *Cartas reales*. — Documentos diplomáticos, número IV.

(5) «Y por yo detenerle en mi casa dos años, y haberle enderezado á su servicio, se ha hallado tan grande cosa, etc.» *Orig. en el real archiv. de Simancas*. — Documentos diplomáticos, núm. XIV.

su firmeza imponían silencio á sus pasiones, combatidas no tanto por la edad y la pobreza, como oprimidas bajo el peso de aquella inmensa idea que le mostraba la otra mitad del globo.

En su lugar correspondiente diremos en qué circunstancias se casó Colon con doña Beatriz Enríquez, y aquí nos limitaremos únicamente á establecer el hecho. Su unión fué legítima, y nuestro héroe no se dejó subyugar por la pasión hasta el punto de olvidar sus deberes.

El historiador real de España, Antonio de Herrera, cuya imparcial sagacidad y exactitud son unánimemente reconocidas, disipó toda duda que pudiese presentarse acerca del segundo matrimonio de Colon. Hé aquí sus palabras: «Después de la muerte de esta primera mujer, se casó con otra llamada Beatriz Enríquez, de la ciudad de Córdoba, de la que tuvo Fernando, hidalgo virtuoso, muy experto en la ciencia de las buenas letras (1).»

Objeta á esto Navarrete que hasta ahora no se ha hallado la partida matrimonial, y que esta no podrá exhibirse nunca. Pero, tampoco se ha hallado su fé de pila, y ¿puede inferirse de ahí que Colon no fué bautizado? Trabajo cuesta explicarse cómo ha podido admitirse la idea de una unión adúltera contra la evidencia de los hechos y la demostración del buen sentido. ¿Cómo la familia virtuosa de doña Beatriz habría tolerado este comercio escandaloso? ¿No habría la venganza de esta noble casa obligado al seductor á reparar su falta? ¡Qué! ¿habría en tal caso escogido Colon, para educar á su primogénito, la ciudad de Córdoba, país privilegiado de la maledicencia (2)? ¿Hubiera encargado á su concubina, adúltera, que velara por su educación? Y ¿se lo habría enviado por un digno eclesiástico, el reverendo Martín Sánchez? Y la reina, tan rígida en costumbres, ¿habría dado por pajes á su hijo único, el infante don Juan, á los dos hermanos Colon, legítimo el uno, bastardo adúlterino el otro? ¿Los venerables religiosos, con quienes pasaba Colon una parte de su vida, habrían sido ilusos ó cómplices en estas criminales relaciones? Porque era imposible ignorar sus relaciones en Córdoba y la naturaleza de los afectos que les llevaban allá. Por ser notorio su casamiento, Córdoba era para todos el domicilio de Colon, aunque nunca había residido allí durante seis meses consecutivos, como lo prueba un documento auténtico. El 23 de mayo de 1493, mientras que doña Beatriz velaba en Córdoba por la educación de sus dos hijos, obtuvo Colon en recompensa de su primer descubrimiento una renta vitalicia de diez mil maravedís. Era preciso

(1) Herrera, *Historia general de los viajes y conquistas de los Castellanos en las islas y Tierra Firme de las Indias occidentales*. — Primera década, lib. I, cap. VII.

(2) La ociosidad charlatana, las elegancias refinadas y la coquetería indolente de las mujeres de Córdoba eran proverbiales en España. Para castigarlas de ello, la reina Isabel las declaró, durante un tiempo, privadas de todo derecho á las adquisiciones matrimoniales.